

## El Gobierno subirá el salario mínimo un 8% en 2017

El Gobierno y el PSOE pactan una subida del salario mínimo del 8%, que pasará en 2017 de los actuales 655 euros al mes a 707. Es la mayor subida en 30 años. [P2 y 28-29](#)

# ECONOMÍA / POLÍTICA

## El Gobierno prepara una sensible subida de los costes laborales de las empresas

**EL EJECUTIVO ELEVARÁ UN 8% EL SALARIO MÍNIMO PARA 2017** Empleo pacta con el PSOE el aumento de una renta que repercute en la negociación colectiva. El Ejecutivo prepara también un alza de las bases más altas de cotización a la Seguridad Social.

M. Valverde, Madrid

El Gobierno prepara una sensible subida de los costes laborales para las empresas. El objetivo es obtener el respaldo del PSOE para que el objetivo de déficit de las comunidades autónomas sea del 0,6% el próximo año y para los Presupuestos Generales del Estado de 2017. En segundo lugar, el Ejecutivo quiere aumentar los ingresos de la Seguridad Social para intentar reducir su déficit, que este año será de 19.000 millones de euros, el más alto de la historia, que supone el 1,7% del Producto Interior Bruto (PIB). Ayer mismo, el Gobierno extrajo 9.500 millones de euros del Fondo de Reserva de la Seguridad Social, para pagar las pensiones en diciembre -ver página 30-.

El Gobierno aprobará hoy una subida del 8% del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) para el próximo año. Esto quiere decir un incremento de 52,2 euros, hasta una cuantía mensual de 707,6 euros. Este año está en 655,4 euros mensuales. En términos anuales, el SMI pasa de 9.172,80 a 9.906,40 euros.

Se trata de la subida más alta de este indicador desde 2004. Entonces, en su primer

**El Gobierno ofrece a los agentes sociales una subida escalonada del SMI en varios años**

**Empleo calcula una recaudación de entre 500 y 700 millones por subir la cotización máxima**

año de ejercicio, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero incrementó el SMI desde los 460,50 a los 513 euros mensuales.

En todo caso, el nuevo SMI es el resultado del amplio acuerdo económico que el Gobierno cerró ayer con el PSOE. El Ejecutivo aceptó las propuestas socialistas de subir el SMI un 8% para 2017 y de ampliar el margen de déficit de las comunidades autónomas, también para el próximo año, desde el 0,5% al 0,6%. (ver página 31).

La subida del SMI en un importe tan elevado forma parte de la propuesta del Ejecutivo de ir aumentando el poder adquisitivo de esta renta hasta llegar en el plazo máximo de dos legislaturas a los 1.000 eu-

### LA PRESIÓN DE LOS COSTES LABORALES SOBRE LAS EMPRESAS

> Salario mínimo  
En euros.



> Bases máximas de cotización  
En euros.



Fuente: Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Infografía Expansión

ros mensuales. Es decir, lo que hoy sería el 60% del salario medio español. Así, el Ejecutivo pretende cumplir con la iniciativa parlamentaria -una Proposición no de Ley- que el pasado mes de abril, en la pasada y breve legislatura, aprobaron todos los grupos, según recalcaron a EXPANSIÓN fuentes del Gobierno. Sin em-

bargo, la subida del SMI en esos términos supondrá aumentar los costes de las empresas y alterar la negociación colectiva. Si bien afecta directamente a unos 100.000 trabajadores, fundamentalmente, empleadas del hogar y trabajadores del campo, no es menos cierto que si el Gobierno sube el SMI de forma notable, los

sindicatos reivindicarán que suba el salario mínimo de convenio, que normalmente es más alto que la cifra que marca el Ejecutivo.

El Gobierno también podría aprobar en el Consejo de Ministros de hoy una nueva subida de las bases máximas de cotización de la Seguridad Social. Es decir, un nuevo incremento

de la parte del salario que paga al sistema de protección social, que se reparten entre la empresa -un 23,60%- y un 4,70%, del trabajador. Este año, la base máxima de cotización es de 3.642 euros mensuales. A partir de ahí, el trabajador ya no aporta más a la Seguridad Social, cualquiera que sea su sueldo. La recaudación

## Los autónomos aseguran que es un aumento "excesivo"

Lorenzo Amor, presidente de ATA, la organización más representativa de los autónomos, rechazó ayer de forma tajante la decisión del Gobierno de subir un 8% el Salario Mínimo Interprofesional para 2017. "Cómo se nota que muchos políticos no han pagado una nómina en su vida", dijo ayer Amor, en contraste con el apoyo que habitualmente da la ministra de Empleo, Fátima Báñez a los autónomos. El presidente de ATA respaldó una subida del Salario Mínimo, pero de una forma moderada, incluso un 5%. Sin embargo, añadió que la decisión del Gobierno "supone una subida desproporcionada [de esta renta] y, por tanto, dañina para el empleo. Para un autónomo, con pocos trabajadores, la contratación de una persona supondrá 1.000 euros más al año".

prevista puede estar entre los 500 y los 700 millones de euros. Una aportación más para intentar reducir el déficit de la Seguridad Social y del conjunto de las administraciones, que este año debe cerrar en el 4,6% del PIB, y el próximo año, en el 3,1%.